

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON FIDEL FARRÉ Y PUJOL (1839-1891)

**LCDO. EN TEOLOGÍA, BENEFICIADO PROPIO, MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL Y
ARCIPRESTE DE GÜÍMAR, CURA ENCARGADO DE ARAFO Y FASNIA, MAYORDOMO DEL
SANTUARIO DE CANDELARIA, EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO, MISIONERO EN LA
ISLA DE LA GOMERA Y POETA MUY DEVOTO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Recordamos hoy a un sacerdote catalán incardinado en la Diócesis Nivariense, que dejó una imborrable huella en la ciudad de Güímar y en toda su comarca. Una vez ordenado en su comunidad natal, se trasladó a Canarias, donde desempeñó inicialmente diversos destinos: coadjutor de la villa de San Sebastián de La Gomera, mayordomo de Ntra. Sra. de las Nieves de dicha parroquia y mayordomo de ánimas de la villa de La Orotava. Luego fue nombrado cura ecónomo de San Pedro de Güímar y arcipreste de su distrito, cargos que luego obtuvo en propiedad y que en total regentó durante 18 años y medio; en ese tiempo estuvo encargado además, en numerosas ocasiones, de las parroquias de Arafo y Fasnía. Como mayordomo de fábrica de la parroquia de San Pedro promovió en ella numerosas obras de mejora. Mientras regentaba dicha parroquia obtuvo el título de Licenciado en Sagrada Teología y fue, además, mayordomo del Santuario de la Virgen de Candelaria, examinador sinodal del Obispado y misionero en la isla de La Gomera. Como profundo devoto de la Virgen del Socorro, fue autor de un “*Aviso a los romeros*” y unos “*Versos a la Virgen del Socorro*”, así como de un sermón dedicado a esta venerada imagen.

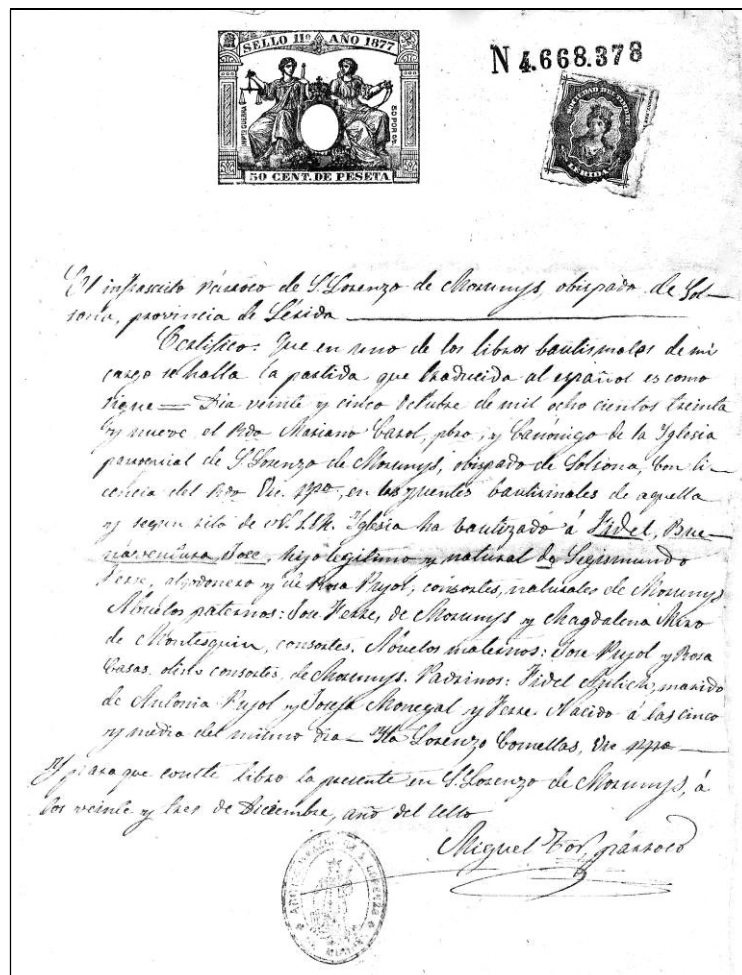


Sant Llorenç de Morunys (Lleida), pueblo natal del Lcdo. don Fidel Farré y Pujol. [Foto de internet].

DE CATALUÑA A CANARIAS

Nuestro biografiado nació en Sant Llorenç de Morunys (Lleida) el 25 de octubre de 1839, a las cinco y media de la madrugada, siendo hijo de don Segismundo Farré Miró (fabricante de algodón) y doña Rosa Pujol Casas, naturales y vecinos de dicha localidad. Ese mismo día fue bautizado en la iglesia parroquial de San Lorenzo (Obispado de Solsona) por don Mariano Carol, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, con licencia del vicario propio don Lorenzo Comellas; se le puso por nombre “Fidel Buenaventura José” y actuaron como padrinos don Fidel Amtich, esposo de doña Antonia Pujol, y doña Josefa Monegal y Farré.

Fue el segundo de cuatro hermanos, siendo los restantes: *don Domingo Farré Pujol*, soltero; *don Lorenzo Farré Pujol*, casado con doña María y con un único hijo que murió antes que su progenitor; y *doña Ramona Farré Pujol*, esposa del maestro don Pedro Hernández González, con sucesión. Fueron sus abuelos paternos: *don José Farré*, natural de Sant Llorenç de Morunys, y *doña Magdalena Miró*, que lo era de Montesquiú; y los maternos: *don José Pujol* y *doña Rosas Casas*, naturales de Sant Llorenç de Morunys. También tuvo una tía beata religiosa y una prima monja, de las que por el momento no conocemos sus nombres.



Certificado de bautismo de don Fidel Farré y Pujol.

Educado en una familia de hondas raíces catalanas, aprendió a leer y escribir simultáneamente en catalán y castellano. Luego siguió la carrera eclesiástica en su región de origen, hasta ordenarse de presbítero.

Tras desempeñar varios destinos en Cataluña se trasladó a las Islas Canarias, donde recibió el nombramiento de coadjutor de la villa de San Sebastián de La Gomera; en dicha situación se le concedió, el 14 de octubre de 1871, el título de mayordomo de Ntra. Sra. de las

Nieves de la misma parroquia. Sin embargo, al día siguiente se le nombró mayordomo de Ánimas de la Villa de La Orotava, en cuyo cargo continuó hasta 1873, colaborando en ese tiempo con los párrocos de la Villa, probablemente como coadjutor, aunque no hemos podido confirmar este extremo¹.

El 21 de marzo de 1857 testó su madre en Sant Llorenç de Morunys, dejando por herederos a sus hijos, por orden de primogenitura.

BENEFICIADO PROPIO, MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL Y ARCIPRESTE DE GÜÍMAR Y CURA ENCARGADO DE ARAFO Y FASNIA

El 18 de abril de 1873 obtuvo el nombramiento de rector ecónomo del beneficio de segundo ascenso de San Pedro Apóstol de Güímar y arcipreste de dicho distrito, por traslación del titular don José Moas Castro a la parroquia de San Francisco de Asís de Santa Cruz de Tenerife².

Tras su establecimiento en la importante localidad sureña se establecieron con él, en su casa de la Plaza de la Iglesia, dos de sus mencionados hermanos, *don Domingo* (1834-?) y *doña Ramona Farré y Pujol* (1854-1929); ambos fallecieron en Güímar, el primero soltero y la segunda casada en 1883 con el recordado maestro don Pedro Hernández González³, con descendencia⁴.

En dicha parroquia güímarera, don Fidel desarrolló una intensa labor de apostolado, para lo que contó con la colaboración de su coadjutor don Juan Elías Hernández. Entre 1875 y 1878 fue presidente de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, cuya creación había sido aprobada el 10 de septiembre de 1863⁵.

En esos años y en virtud de su responsabilidad como arcipreste del distrito, nuestro biografiado tuvo que cubrir las parroquias vacantes de su demarcación. Así, estuvo encargado de la feligresía de Arafo en varias ocasiones, por nombramiento del obispo de la Diócesis: desde el 19 de septiembre hasta el 29 de octubre de 1878; del 1 de febrero de 1879 al 8 de julio de 1881 (por cese de don Antonio Pérez Cáceres); del 5 al 22 de mayo de 1882; del 8 al 25 de febrero y el 11 de marzo de 1884 (por ausencia del párroco Manuel Bretillard y Vega); desde el 1 de julio de 1884 hasta el 24 de junio de 1885 (encargado servidor y mayordomo de fábrica); del 10 de agosto al 24 de octubre de 1885; del 26 de mayo al 27 de julio de 1886; el 19 de octubre de 1886; del 26 de febrero al 26 de marzo de 1888 y del 9 de julio al 25 de agosto de 1889⁶.

En ese mismo sentido, del 2 al 27 de diciembre de 1881 quedó encargado de la parroquia de San Joaquín de Fasnía, por fallecimiento del cura párroco propio don Basilio

¹ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1871.

² *Ibidem*, 1873.

³ *Don Pedro Hernández González* (1837-1901) fue clérigo tonsurado y primer maestro propietario de Güímar durante 40 años. Era hijo de *don Pedro Hernández Bueno* (1798-1885), administrador de espolios y vacantes de la Diócesis, regidor del Ayuntamiento de La Laguna, secretario de la Comisión de Escuelas de Güímar y comerciante; y nieto de *don Pedro Hernández García* (1742-1799), subteniente de Artillería.

⁴ Procrearon tres hijos: *don Luis Hernández Farré* (1884-1962), natural de Güímar y casado en La Laguna en 1909 con doña Isabel Rodríguez Reverón, nacida en Fasnía e hija de don Francisco Rodríguez Perlaza y González (1851-1936) [teniente de Milicias, capitán del Ejército Territorial de Canarias, comandante de armas y juez municipal de Fasnía, comandante militar de Guía, Antigua e Icod de los Vinos, rico propietario agrícola y urbano, viajero y socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con intensa vida social en la ciudad de La Laguna], natural de Buenavista del Norte, y doña Cirila Reverón y González, que lo era de Arona, con descendencia; *doña Juana Hernández Farré* (1886-1889), quien falleció en la plaza de la Iglesia de Güímar a consecuencia de la enfermedad del “*crup*”, con tan sólo dos años de edad; y *don Manuel Hernández Farré* (1889-1891), también fallecido en su pueblo natal con un año y medio de edad.

⁵ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús [Hoy depositada en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁶ Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Libros sacramentales, 1878-1889 [*Ibidem*].

José Acosta Valladares; y volvió a hacerse cargo de esta iglesia entre el 16 y el 31 de enero de 1882⁷.

Como mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro, durante su cargo realizó numerosas obras de mejora y mantenimiento del templo, entre otras, la reparación de la casa rectoral, la composición del tejado y la azotea de la sacristía, la pintura de las paredes del altar mayor de dicha iglesia, etc.

Firma del Lcdo. don Fidel Farré Pujol, en 1878.

LCDO. EN TEOLOGÍA, MAYORDOMO DEL SANTUARIO DE CANDELARIA Y EXAMINADOR SINODAL DEL OBISPADO

Mientras desempeñaba su importante destino parroquial, el 1 de octubre de 1877, en la inauguración del curso académico 1877-78 del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Las Palmas de Gran Canaria, el Dr. don Rafael Monje, rector de dicho centro y delegado del obispo diocesano, confirió a don Fidel Farré, por entonces cura ecónomo de Güimar, el grado de Licenciado en Sagrada Teología⁸.

Asimismo, el 11 de julio de 1878 se le emitió en Roma un título por fray Lucas de San Juan de la Cruz (“*Fray Lucas a S. Joanne a Cruce*”), prepósito general de los hermanos de la Orden de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo (Carmelitas Descalzos) y prior de la misma, por el que se le concedía poder para bendecir los pequeños escapularios de dicha Orden y poder imponerlos a los fieles que quisieren ponerse bajo su protección⁹.



Título que autorizaba a don Fidel para bendecir escapularios de la Virgen del Monte Carmelo.

⁷ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Libros sacramentales, 1881-1882 [*Ibidem*].

⁸ “Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Las Palmas de Gran Canaria”. *El Gólgota*, 11 de octubre de 1877 (págs. 390-391).

⁹ Documentación del archivo familiar.

El 27 de julio de 1878 se le expidió en San Lorenzo (Madrid) el Real Despacho con el título de párroco propio del curato de San Pedro Apóstol de Güímar, clasificado de segundo ascenso, que fue firmado por el Rey don Alfonso XII y refrendado por el ministro de Gracia y Justicia don Fernando Calderón y Collantes. El 30 de agosto inmediato, el provisor y vicario general de la Diócesis de Tenerife en sede vacante le dio colación de dicha parroquia, tal como certificó en La Laguna el notario mayor don Eduardo Domínguez:

[...] en cuyo Real Despacho nos encarga S. M. que presentándose con él ante Nos el enunciado Don Fidel Farré y Pujol, dentro de sesenta días contados desde la fecha del mismo en adelante, le hagamos colación y canonica institucion del referido Curato; y que se le dé la posecion de él con lo demas que en el referido Real título se contiene. Y mediante á que en cumplimiento de dicho soberano mandato y previas las diligencias necesarias hemos instituido y colacionado canonicamente al mencionado Licenciado Don Fidel Farré y Pujol, en el citado Curato, segun el auto original del día de ayer que con las demas diligencias quedan en esta Notaría. Por tanto por el presente y en virtud de Santa obediencia y pena de excomunion mayor, mandamos á todo los vecinos y feligreses de la citada Parroquia de San Pedro en el pueblo de Güímar, en esta isla, de donde dicho Don Fidel Farre y Pujol es legitimo Párroco por la expresada provision y canonica institucion le hayan y tengan por tal y le acudan con todos los frutos, rentas, obvenciones, distribuciones proventos y emolumentos que como á tal Cura Parroco le tocan y pertenecen; y se le guarden y hagan guardar todos los honores, privilegios y preeminencias que le son debidas; todo bien y cumplidamente, según y en la forma que lo han gozado sus antecesores. Y asi mismo mandamos á cualquier Clerigo Presbitero que con este sea requerido, que por ante Notario público, ó en su defecto, de dos testigos de actuación juramentados con arreglo á derecho, dé la posecion real corporal vel quasi del repetido Curato y asiento del Coro que le corresponde, con lo demas que sea costumbre en toda forma al nominado Don Fidel Farré y Pujol, con calidad de que él mismo pase á servirlo y residirlo personalmente dentro del termino de diez días. Y os advertimos y mandamos á vos el contenido agraciado, como á tal Cura propio, cumpláis bien y debidamente con vuestro Ministerio de Parroco según y como por derecho, Santo Concilio de Trento y Sinodales de este Obispado sois obligado explicando la Doctrina Cristiana á vuestros feligreses y haciendo que la aprendan, amonestandoles que no se pueden salvar sin ella, sobre lo cual y sobre todo el cumplimiento de cargas de este vuestro ministerio os encargamos la conciencias y muy especialmente en que observeis y cumpláis los mandatos todos del Iltmô. Sor. Obispo Jimenez de buena memoria que los hizo con gran desvelo para instruccion de todos los Parrocos y constan en todas las Iglesias por traslado extenso. Y en todo esperamos seáis muy agradecido á Dios, egercitando la Caridad Cristiana que debéis tener con vuestros prójimos de quienes sois padre espiritual pa. dar vuestra propia vida por ellos, según el precepto del Santo Evangelio. Y os advertimos quedéis entendido de deber estar y pasar por lo que resulte del arreglo Parroquial del Clero en general, aun pendiente; y en que este Curato vacará desde el momento que obtengais Dignidad, Canongia ó Beneficio, segun asi lo expresamos en el auto del día de ayer ya citado en que mandamos dar la colación.¹⁰

En cumplimiento de lo dispuesto, el 1 de septiembre de 1878 tomó posesión en propiedad de dicho curato y arciprestazgo de Güímar, tal como certificó el notario eclesiástico don Antonio Pestano:

En el pueblo de Güímar á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho el Sôr. Comisionado Dôr. D. Vicente Matamala Cura Propio de la Parroquia de Ntra. Srâ. de la Asunción de la Ciudad de Guia en Gran Canaria y Arcipreste del partido del Norte de dicha Isla acompañado del Notario Eccô. se dirigieron con el Presbitero

¹⁰ *Ibidem.*

Licenciado D. Fidel Farré Pujol á la Iglesia matriz del Apóstol San Pedro de este pueblo, y en ella con asistencia del pueblo, se procedió á dar la posesion real y corporal de dicha Parroquia al mencionado Presbitero, en la forma siguientes: diose lectura al titulo Real espedido por S. M. D. Alfonso Duodesimo (q. D. g.) espedido en San Lorenzo á veinte y siete de Junio de dicho año y el mandato del Sôr. Provisor que antesede; se pasó al Coro en donde se sentó y levantó de lal silla presidencial; enseguida se pasó al Sagrario y habiendo recibido las llaves de mano del Sôr. Comicionado, espuso á S.D. M. terminando este acto con la bendición al pueblo; enseguida se pasó á la Pila Bautismal y practicadas las ceremonias de costumbre, se dirigieron al Confesionario, donde el ya referido Presbitero se posecionó de él, lo mismo que del Pulpito, con lo cual se dió por terminada la toma de posesion, firmando la presente el Dôr. Comisionado, y el posesionado, de que yo el Notario certifico.¹¹

Como mayordomo de fábrica, en 1879 solicitó licencia al obispo de la Diócesis “*para invertir la cantidad de ochocientos reales vôn. en reparar la casa Rectoral*” y el 26 de abril de dicho año, le fue concedida por el prelado, “*con tal que se cubran los gastos de la fábrica y no resulte perjuicio alguno á ésta*”¹².



Don Fidel Farré y Pujol estuvo al frente de la parroquia de San Pedro y del arciprestazgo de Güímar durante 18 años y medio.

También desempeñó el importante cargo de mayordomo del Santuario de Candelaria, al que renunció el 30 de enero de 1880, nombrándose en su lugar a don Agustín Otazo y don José Sabina¹³. El 19 de octubre de dicho año se le concedió licencia para bendecir el nuevo

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

¹³ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1880.

cementerio de Güímar, que se había ampliado en una tercera parte, reconstruido sus muros casi en su totalidad y levantado su primera capilla¹⁴.

El 11 de enero de 1882 recibió el preciado título de examinador sinodal del Obispado¹⁵. El 24 de marzo de ese mismo año se le autorizó “*para componer el tejado y la azotea de la sacristía*”, costeando todo de los fondos de fábrica¹⁶.

El 7 de junio de 1883 se le concedió licencia para exponer el Santísimo Sacramento en su parroquia de Güímar en ciertas festividades del año. El 28 de julio inmediato se le dio permiso para ausentarse durante 15 días de la parroquia, dejando un sacerdote encargado de la misma.¹⁷

Tres años más tarde, el 30 de julio de 1886, también en su condición de mayordomo de fábrica y en virtud de su petición, el vicario capitular de la Diócesis de Tenerife en sede vacante le autorizó “*para que de los fondos de la expresada fábrica pueda tomar las seiscientas veinte y cinco pesetas que indica, para pintar las paredes del altar mayor de la misma Iglesia en la forma que propone, siempre que con este gasto no se perjudiquen las obligaciones del culto Divino; debiendo en su día darnos cuenta de la inversión de dha cantidad y acompañando á ello los oportunos justificantes*”¹⁸.

MISIONERO EN LA ISLA DE LA GOMERA

Tres años más tarde, a comienzos de agosto de 1886, fue enviado como misionero a la isla de La Gomera, junto al arcediano de la catedral don Pedro José Llabrés, como recogió el Dr. don Silverio Alonso del Castillo y Pérez, vicario capitular y gobernador eclesiástico de la Diócesis de Tenerife, el 4 de septiembre de dicho año en el *Boletín Oficial eclesiástico del Obispado de Tenerife*, desde la ciudad de La Laguna:

Hemos tenido la satisfacción de saber que los Sres Misioneros, Dr. D. Pedro José Llabrés, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia y Licenciado D. Fidel Farré, Venerable cura de Güímar y Arcipreste del partido, obtienen de la misión que dan de nuestro mandato en la Isla de la Gomera los óptimos frutos que eran de esperar del celo, fervor y ciencia que les distingue. Y deseando que aparezcan en este Boletín aquellos frutos con la claridad, extensión y veracidad que corresponde para mayor gloria de Dios y edificación y entusiasmo de los Sres. Curas y fieles, el Arcipreste de dicha Isla, ó los Venerables párrocos de los pueblos donde tubiere lugar la misión, se servirán darnos cuenta oportunamente de los actos que la constituyan y de sus frutos con el fin indicado.¹⁹

Atendiendo a lo dispuesto, el 26 de ese mismo mes, el presbítero don Agustín Espelt dirigió un escrito al mencionado vicario capitular desde la villa de San Sebastián de La Gomera, informando del discurrir de dicha Misión, que fue publicado en el *Boletín* el 12 de octubre inmediato²⁰:

Muy Señor mio, de toda mi consideración y respeto: Con el corazón henchido de júbilo santo en el Señor, tomo la pluma, para cumplir con un deber sagrado, dando cuenta á V. S. del gran acontecimiento religioso, que ha tenido lugar en esta isla, con motivo de la Santa Misión, que con tan feliz acuerdo se dignó V. S. mandar á sus pacíficos y honrados moradores.

¹⁴ Parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar. Correspondencia, 1880.

¹⁵ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1882.

¹⁶ Parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar. Correspondencia, 1882.

¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1883.

¹⁸ Documentación del archivo familiar.

¹⁹ “Circular número 47”. *Boletín Oficial eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 19 de septiembre de 1886 (pág. 2 -814-).

²⁰ “M. I. Sr. Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife”. *Boletín Oficial eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 12 de octubre de 1886 (págs. 7-13 [833-39]).

Los dignísimos é ilustrados Sacerdotes encargados de darla por designación de V. S., el M. I. Dr. D. Pedro José Llabrés, Arcediano de esta Sta. Iglesia y el Licdo. D. Fidel Farré, Venerable Cura Arcipreste de Güimar, llegaban á la playa de esta villa á la una de la tarde del 9 del próximo pasado Agosto, y eran recibidos por las Autoridades con las nuestras de distinguida consideración debidas á su mérito y al nobilísimo y apostólico objeto, que los hacia aparecer en tre nosotros. En la noche del mismo día quedaba abierta la Misión, por medio de los sentidos y oportunos sermones de entrada que pronunciaron ambos P.P. Misioneros.

En San Sebastián, la crónica destacaba la celebración de misas y procesiones, al coincidir el quinto día con la fiesta de la Virgen de la Asunción, titular de la parroquia, así como la primera Comunión de los niños, la instalación de la Asociación del Apostolado de la Oración, la consagración de la parroquia al Sagrado Corazón de Jesús, las confesiones. Luego continuaron la Misión por el resto de la isla:

En la tarde del mismo día 18 se embarcaban en un falucho los P. P. Misioneros para pasar á la playa de Santiago y de ahí al pueblo de Alajeró para continuar en él sus tareas apostólicas. La noche pasada en aquellas playas fué fatal porque faltó casi todo.

Me abstendré de describir lo que hicieron en ese último pueblo, y en los demás pueblos de la isla esos infatigables Sacerdotes, (por mas que pudiera hacerlo minuciosamente en vista de los datos que he adquirido de personas las mas autorizadas y fidedigna que fueron testigos oculares) porque en todos ellos siguieron desarrollando el mismo plan de Misión que entre nosotros, siempre con creciente ardor y con igual acierto.

En Alajeró estuvieron cinco días, en Chipude ocho y en Vallehermoso otros ocho; en los tres pueblo celebraron confesiones, comuniones y enlaces matrimoniales de parejas que tenían “*uniones ilícitas*”, además, muchos feligreses se asociaron al Apostolado de la Oración. El cronista recogía el paso de los misioneros de un pueblo a otro, destacando los recibimientos y las despedidas: “*De Alajeró pasaba la Santa Misión á Chipude, en la tarde del 24 de Agosto, y acompañaban á los P. P. Misioneros, para despedirlos á considerable distancia, muchos hijos de aquel pueblo, y con ellos todas las Autoridades y las personas mas visibles. Los de Chipude se habian adelantado casi dos leguas, para recibirlos con las mayores muestras de regocijo, espresadas al estilo del pais*”. Al finalizar en ese pueblo: “*En prueba de viva gratitud los chipudanos terminada la Misión acompañaban á los P. P. hasta el limite de la jurisdiccion de Valle-hermoso en la tarde del 2 de Setiembre, y poco despues ya eran estos recibidos por varias personas de distinción de este último pueblo, que á caballo habian subido á encontrarles en la fuente de Pina. La bajada al fondo del valle fué penosisima y por demás expuesta, porque la noche habia sorprendido á los viajeros, en aquellos mal llamados caminos, que tubieron que bajar á oscuras y á pié por espacio de hora y media esto no obstante, aquella misma noche quedó abierta la Santa Misión en Valle-hermoso*”. Luego continuaba la crónica de la Misión centrada en Vallehermoso:

Terminados ya los santos ejercicios, al noveno día, 11 de Setiembre, á instancias de varias personas distinguidas, los P. P. Misioneros celebraron una velada literaria, en el magnifico atrio del templo, vistosamente decorado al efecto. Los concurrentes, que pasaron de dos mil, conservaran por mucho tiempo gratisima memoria de los discursos apologeticos y de circunstancia que allí se pronunciaron y de las bellas poesias que oyeron recitar.

Al día siguiente, aún subían los P. P. Misioneros á la Ermita del pago del Ingenio para celebrar en ella una función, y dirigir la palabra á sus moradores y á muchos otros fieles allí reunidos, confesando de paso y dando la comunión á no pocos impedidos.

El día 12 tuvo que salir para Tenerife para asuntos de su parroquia el Venerable Sr. Cura de Güimar, en virtud de lo cual el Sr. Arcediano se asoció al Venerable Sr. Cura párroco del Valle D. Ramon Bofill para continuar la Santa Misión en Agulo [...].

En ausencia de don Fidel, ambos sacerdotes continuaron dicha Misión en Agulo y la terminaron en Hermigua, pues nuestro biografiado no pudo reincorporarse a esta parte final. Finalmente, el cronista hizo un resumen de dicha Misión en La Gomera:

En resumen, M. I. Señor, durante los 47 días que ha estado funcionando la Santa Misión en esta isla (desde el 9 de Agosto al 24 de Setiembre, ambos *inclusive*) los P. P. Misioneros, en las seis filegresias que componen este arciprestazgo han predicado unos 150 sermones, comprendiendo en este número, las pláticas doctrinales, las instrucciones á los Niños, las pláticas de Comunión y otras análogas y los sermones propiamente llamados de Misioneros si Dios ha bendecido ó no los trabajos de sus Ministros lo dicen los resultados siguientes; las Comuniones han sido 3,916; las Confesiones mas de 4,300: 38 los Matrimonios celebrados entre personas de vida mas ó menos escandalosa, y 1,636 los asociados al *Apostolado de la Oración* previa la instalación de esa Asociación en todas las seis Parroquias, y la *solemne Consagración de las mismas al Sagrado Corazón de Jesús*.

Dadas las raras circunstancias de este país que en lo material es, con raras escepciones, un colosal hacinamiento de riscos, dada la dispersión en que se hallan las viviendas, que solo forman algunas calles en esta villa y en el pueblo de Agulo, dado el carácter de sus habitantes de suyo nada impresionables, y dadas en fin las condiciones de suma estrechez y pobreza en que gime una gran mayoría de ellos, condenados á no poder salir de los terrones que cultivan por carecer de lo mas indispensable, yo debo calificar de sorprendente y en extremo consolador el resultado obtenido por la santa Misión, y de copiosísimos los frutos de santificación producidos por la divina palabra en los corazones de estos isleños. ¡Cuántos de ellos vivían alejados de Dios, hacia ya muchos años, y ahora los hemos visto compungidos pidiendo confesión! ¡cuántos otros eran víctimas de innobles é inveteradas pasiones, y ahora han purificado sus conciencias, llorando, sus culpas en el tribunal de la penitencia! ¡cuántos escándalos públicos estirpados de raíz! ¡que de errores corregidos! ¡cuántos argumentos de la impiedad pulverizados! y ¡que preciosa semilla de divinas enseñanzas para preservar de la seducción á los jóvenes de uno y otro sexo!

El 9 de julio de 1887, el vicario capitular de la Diócesis de Tenerife en sede vacante, don Silverio Alonso del Castillo y Pérez, le concedió licencia “*para que pueda ausentarse de su parroquia por el tiempo que designa, ó sea por todo el mes de Agosto, encargando del servicio de aquella, al Sór. Coadjutor de la misma Dⁿ. Juan Elías Hernandez, con los emolumentos que por costumbre y derecho le correspondan*”²¹. En virtud de ello, en agosto de 1887 don Fidel se ausentó de nuevo de Güímar. En noviembre de dicho año contribuyó con 10 pesetas, “*con destino al obsequio que la Diócesis de Tenerife hará á Su Santidad*”²².

El 1 de marzo de 1889 se le remitieron desde Barcelona, de la fábrica de ornamentos de iglesia de don Francisco A. Serra, seis candeleros con “*pié triángulo de madera*” y dos juegos de sacras de metal. El 9 de junio de ese mismo año se le autorizó para invertir de los fondos de la fábrica la cantidad de 350 pesetas, en “*la reparación de su iglesia*”. El 25 de mayo de 1891 ingresó en la Asociación Espiritual de Sufragios Mutuos, establecida por don Ramón Torrijos y Gómez.²³

Como curiosidad, durante los muchos años que vivió en Güímar y como Licenciado en Sagrada Teología, don Fidel fue una de las cuatro “*capacidades*”²⁴ de la localidad, junto al

²¹ Documentación del archivo familiar.

²² “Continúa la relación de las cantidades...”. *Boletín Oficial eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 30 de noviembre de 1887 (pág. 5 -978-).

²³ Documentación del archivo familiar.

²⁴ Personas con mayor titulación o aptitud intelectual.

Bachiller don Antonio Hernández González, el maestro don Pedro Hernández González (su cuñado) y el Doctor en Leyes don Manuel Jorge Cartaya²⁵.



El Lcdo. don Fidel Farré Pujol.

POETA DEVOTO DE LA VIRGEN DEL SOCORRO

Profundo devoto de la Virgen del Socorro que se veneraba en su parroquia, como muchos de los párrocos que han pasado por el Valle de Güímar, nuestro biografiado fue un decidido impulsor de su festividad. En este sentido, el 1 de agosto de 1873, a los pocos meses de su toma de posesión publicó un aviso destinado a apoyar a los romeros que marchaban al Socorro, en el que se destacaba la celebración por segunda vez de la ceremonia de aparición, como un atractivo de la misma. Debido a su indudable interés, transcribimos literalmente:

AVISO
Á LOS DEVOTOS ROMEROS DE NUESTRA SEÑORA
DEL SOCORRO DE GÜIMAR.

La tradición y los monumentos históricos están contestes en demostrar evidentemente que la playa de Chimisay de Güímar hoy denominada del *Socorro*, fué elegida por la providencia, para infiltrar por vez primera en los hijos del Gran Tinerfe, la purísima savia de nuestra sacrosanta religión valiéndose del simulacro de la Virgen, que aparecida allí á fines del siglo XIV, hacia el año de 1392, fué venerada por los Guanches, primeros pobladores de estas islas.

Un siglo más tarde, en el año de 1492²⁶ fué conquistado este archipiélago por los soldados de Isabel la Católica, y al clavar el estandarte de la Cruz en nuestras playas,

²⁵ Archivo Municipal de Güímar. Documentos sin clasificar.

²⁶ Realmente, la Conquista de Tenerife se produjo en 1496.

reconocieron el portentoso prodigio que Dios había obrado en favor de estas apartadas regiones, y se apresuraron á rendir sus homenajes á la que era madre y protectora de todos los hombres. Así ha venido hasta nosotros la devoción á la Imágen del *Socorro* al través de cerca de quinientos años, y así se perpetuará de generacion en generacion, porque como verdadera madre nunca dejará de derramar copiosas gracias a los que se acojan á su benéfica proteccion.

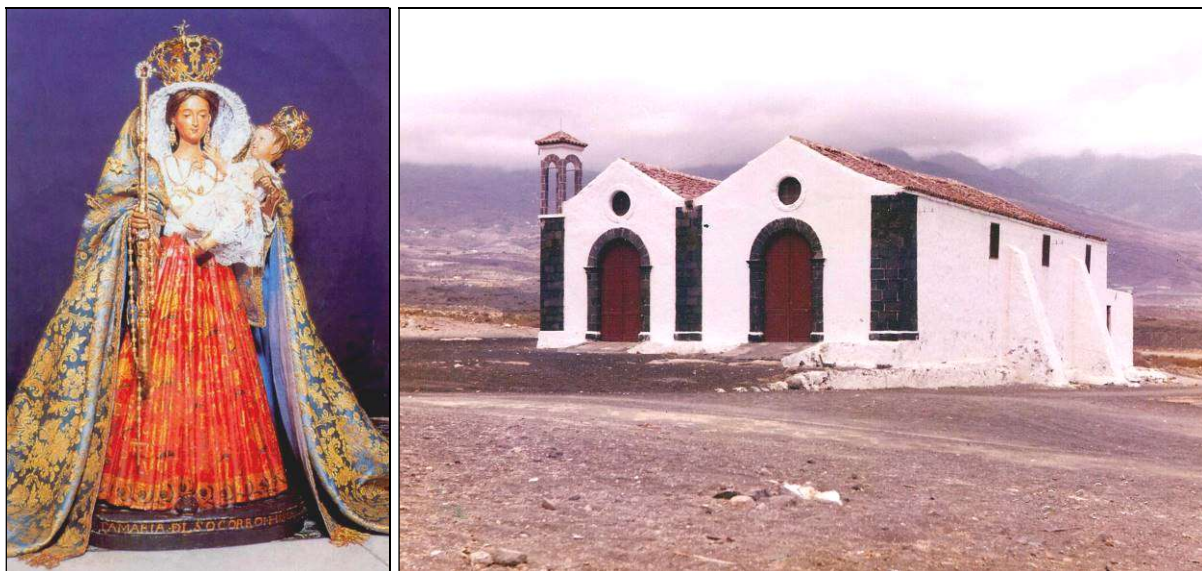
Intimamente convencidos, por lo tanto, estos moradores, del inestimable depósito, que el Cielo por un singular favor le ha confiado, propónense en este como en los anteriores años, dar la mayor solemnidad posible á la fiesta que el 8 de Setiembre celebran, en la misma playa de la aparición de la Virgen; despreciando altamente las dificultades y obstáculos, que de algún tiempo á esta parte, vienen oponiendo los que desean arrancar de los corazones católicos la fé y la religion.

Antes de concluir no podemos menos de hacer público que el Ilmo. Sr. Obispo de Canaria y Administrador Apostólico de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recen cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia delante de la Imágen de Nuestra Señora del *Socorro*; así como por la asistencia á los actos religiosos que tengan lugar en la Ermita de su nombre; dando con ello una prueba de su paternal solicitud; anunciando á la vez que en la próxima fiesta se reproducirán, por medio de Guanches, las conmovedoras ceremonias, que se practicaron en la anterior y que simbolizan á lo vivo las extraordinarias circunstancias, que acompañaron á la milagrosa aparicion de la vírgen.

Apresúrense, pues, todos los devotos de la Madre de Dios á implorar su divino *Socorro*, con la ardiente fé de nuestros mayores, en el dia de la festividad que nos ocupa; seguros de que no desoirá nunca los sinceros ruegos de los que invoquen con fervor sus maternales auxilios.

Güímar de Tenerife 1.º de Agosto de 1873.²⁷

Al cumplirse un siglo de la publicación de dicho aviso, el 1 de agosto de 1973, *El Día* publicaba el artículo titulado “*Güímar. Hoy, hace un siglo... Aviso a los romeros del Socorro*”²⁸.



La venerada imagen de la Virgen del Socorro de Güímar y su antiguo santuario costero.

²⁷ Hoja volante. Güímar, 1 de Agosto de 1873.

²⁸ “Güímar. Hoy, hace un siglo... Aviso a los romeros del Socorro”. *El Día*, miércoles 1 de agosto de 1973 (pág. 18).

Hacia 1882, don Fidel hizo un inventario de su parroquia, en el que señalaba que la ermita de El Socorro era “*de una sola nave y otra a medio construir, con sacristía y cuarto de despojos*”²⁹, existiendo varias chozas contiguas al templo, una de las cuales servía para acoger los músicos que acompañaban a la procesión y otra para los guanches.

Dando rienda suelta a su vena poética, en septiembre de 1884 publicó en la imprenta de don José Benítez y Gutiérrez, de Santa Cruz de Tenerife, 300 ejemplares de “*Versos a la Virgen del Socorro*”, por un importe de 60 pesetas; el original manuscrito se conserva en el archivo familiar y está compuesto por 15 cuartetas. También fue autor de un bello y extenso Sermón dedicado a esta Santa Imagen, que se conserva manuscrito en poder de su familia³⁰. De estas obras nos ocuparemos en otra ocasión.

Como curiosidad, en febrero de 1890, se desató una polémica con motivo del nombre que nuestro biografiado quería poner a todos los hijos naturales que se bautizaban en su parroquia, como recogió el *Diario de Tenerife* el 25 de febrero de 1890:

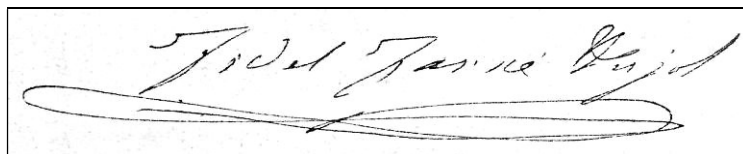
Tiene gracia el tenaz empeño en que ahora está el Sr. Cura párroco de Güímar, de bautizar con el nombre de *Canuto* ó *Canuta*, según el sexo, á todas las criaturas, hijos naturales, que le llevan con objeto de cumplimentar aquel sacramento de la Iglesia católica.

Ya pueden protestar cuanto quieran la madre ó los padrinos que, ó se le pone dicho nombre ó el niño se queda *inglés*.

Hasta tal extremo lleva en este punto su intransigencia el Sr. D. Fidel, según nos han contado, que no accede á ninguna clase de consideración que se le haga; habiéndose dado el caso de que alguna madre, menos dispuesta á ceder que el Sr. Cura, se haya vuelto á su casa con el recién nacido tan *inglés* como cuando salió de ella.

Pero señor, ¿qué manía le ha entrado á estas horas al Sr. D. Fidel por el *Canuto*? ¿Es acaso *licenciado*?

Esperamos que tan pronto llegue á noticia del Ilmo. Prelado de la Diócesis la actitud de aquel Cura párroco, le hará comprender cuál es su obligación en esta materia.³¹



Firma de don Fidel Farré Pujol, en 1891, dos meses antes de su muerte.

VIAJE A SU TIERRA NATAL Y REPENTINO FALLECIMIENTO

El 24 de mayo de 1891 el beneficiado y arcipreste don Fidel Farré y Pujol se ausentó de la parroquia de San Pedro, dejando encargado de la misma a su citado coadjutor don Juan Elías Hernández. El 15 de junio inmediato se libraron letras comendaticias a su favor para residir por cuatro meses en su diócesis natal de Solsona³². El 18 de ese mismo mes embarcó en Santa Cruz de Tenerife en el vapor “Cataluña” de la Compañía Transatlántica³³. Tras su llegada a Barcelona, se estableció en la localidad de Malgrat (actual Malgrat de Mar), de la misma provincia.

Pero encontrándose en Malgrat, don Fidel comenzó a sentirse enfermo. Para un mejor tratamiento fue trasladado a Barcelona, estableciéndose en la calle de Molas nº 19, donde fue

²⁹ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Inventario de 1882 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife].

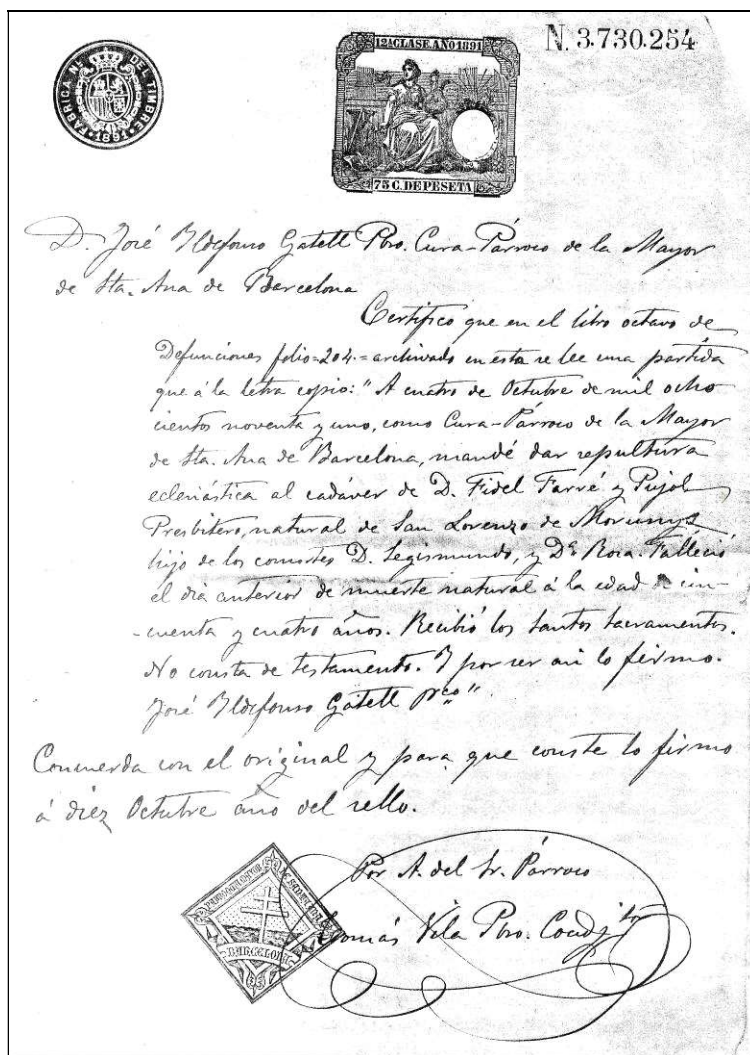
³⁰ Documentación del archivo familiar.

³¹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 25 de febrero de 1890 (pág. 2).

³² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos, 1891.

³³ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 19 de junio de 1891 (pág. 2).

atendido por los doctores Carbó y Martí. No obstante contar con excelentes cuidados, a las dos de la tarde del día 3 de octubre de dicho año 1891 dejaba de existir en dicha capital, a consecuencia de muerte natural (“*asistolia*”); había recibido los Santos Sacramentos y contaba tan solo 54 años de edad, 18 y medio de ellos como párroco y arcipreste de Güímar. Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la parroquia mayor de Santa Ana de Barcelona, por el cura párroco don José Ildefonso Gatell, con la asistencia de ocho sacerdotes; a continuación recibió sepultura en el nuevo cementerio de dicha ciudad. Ese mismo día, su defunción fue inscrita en el Registro Civil del Juzgado Municipal del distrito de La Lonja de dicha ciudad, según informó el empleado de la funeraria don Juan Bori.³⁴



Certificado parroquial del entierro de don Fidel Farré y Pujol, en Barcelona.

De todos los trámites de su entierro se encargó la “*Gran Funeraria Condal*”, propiedad de la Viuda de don Félix Bori; y los gastos del mismo se elevaron a 422 pesetas, que incluyeron “*un ataúd de forma sepulcro, cubierto de paño, guarnecido con cintas, piés, las Juiciales y entapizado*”, el coche fúnebre, los derechos de la Iglesia y los testigos, la verificación del médico forense, cuatro cirios de a libra, el “*túmulo, candelabros, crucifijo, gaza y demás paños*”, “*dos berlinas y un peatón al Campo Santo*”. Además, se gastaron 444 pesetas durante su enfermedad, que incluyeron su traslado de Malgrat a Barcelona, las visitas de dos médicos, el Dr. Carbó y el Dr. Martí, las medicinas que le recetaron, el entierro con

³⁴ Documentación del archivo familiar.

asistencia de ocho sacerdotes, el sepulcro, el flete de sus bienes personales de Barcelona a Canarias y otros gastos menores, todo ello pagado por sus familiares.³⁵

El 14 de ese mismo mes, *El Liberal de Tenerife* se hizo eco de su muerte, aunque con un error en el primer apellido: “D. E. P. / Segun nos participa nuestro corresponsal de Güimar, por telegrama recibido de Barcelona se sabe el fallecimiento del Sr. D. Fidel Ferré y Pujol, Venerable Arcipreste de aquel pueblo, ocurrido en la capital del Principado”³⁶. El 2 de noviembre inmediato, el *Boletín Oficial eclesiástico del Obispado de Tenerife* también recogió su necrología, aunque confundiendo el lugar de fallecimiento:

El día 3 de Octubre último falleció en Malgrat, provincia de Barcelona, D. Fidel Farré y Pujol, Arcipreste Cura de Güimar en este Obispado, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Pertenecía á la *Hermandad de sufragios* de Sres. Sacerdotes de esta Diócesis, por lo cual aplicarán *quamprimum* el Santo sacrificio de la misa por el alma del finado los que á ello estén obligados *ratione Confraternitatis*.

R. I. P.³⁷

LA GRAN FUNERARIA CONDAL		
Ataudas, sarcófagos, urnas de lujo y de todas clases		
DE		
Vda de FELIX BORI		
CALLE CONDAL, 20, TIENDA.		
Sr. D. Fco Lale' Por gastos del entierro de D. Fidel Ferré Pujol (2.º. de P.D.)		
Barcelona 5 de Octubre de 1891		
		Debe:
		Reales Cts.
Obre	Por un ataúd de forma sepulcra cubierto de paño guarnecido con cintas púrp. las laterales y entapizado	120.00
	Por el coche fúnebre á la Iglesia según recibo	8.00
	servicios de la Iglesia	10.00
	los testigos	8.00
	la verificación del médico y Forense	8.00
	cuatro cirios de 1/2 libra	32.00
	el túmulo con el alba cruzado para y dos púrp.	30.00
	dos berlinas y sus porteros al Cementerio Santo	140.00
	Total	426.00
	F. Borri	
	J. Borri	

Gastos de entierro de don Fidel, presentados por la “Gran Funeraria Condal” de Barcelona.

[14 de septiembre de 2024]

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ “Noticias”. *El Liberal de Tenerife*, 14 de octubre de 1891 (pág. 3).

³⁷ “Necrología”. *Boletín Oficial eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 2 de noviembre de 1891 (pág. 7 [271]).